



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,  
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES  
No. DE OFICIO: 0062/DREYP/2024

TIZAYUCA HIDALGO; A 15 DE MARZO DEL 2024.  
ASUNTO: PUBLICIDAD

**COPPEL, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL CON RECIBO CG228624** PARA SU ACTIVIDAD PUBLICITARIA CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

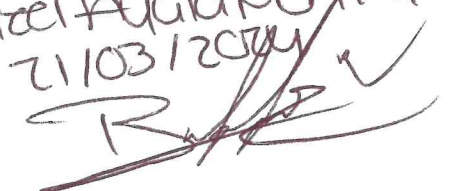
CANTIDAD	TIPO DE PUBLICIDAD	MEDIDA	DIRECCIÓN
1	LLAVE Y LETRAS COPPEL	1.5 X 6.65	T-402 COPPEL PLAZA BONITA
1	ESPECTACULAR DE FACHADA	7.61 X 6.76	AV JUÁREZ #38 BARRIO DE ATEMPA,
1	ESPECTACULAR DE FACHADA	7.90 X 5.22	
1	LUMINOSO BANCOPPEL	2.04 X 0.40	
1	LUMINOSO AFORE COPPEL	2.04 X 0.40	TIZAYUCA HIDALGO
1	LUMINOSO MONEYGRAM	0.50 X 0.65	
1	BARRA DE EMPUJE COPPEL	0.50 X 0.65	

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDO LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN POSTES O LUGARES NO AUTORIZADOS, (AVENIDA JUAREZ, PLAZA CÍVICA, EXPLANADA DE PRESIDENCIA O A MENOS DE 200 MTS DE ENTRADAS O SALIDAS DE ESCUELAS, PLAZAS COMERCIALES Y TIANGUIS) CONTAMINAR EL AMBIENTE, NI FIJARSE EN ÁREAS VERDES, ARBOTANTES (SOPORTES) O CUALQUIER SUPERFICIE DE PROPIEDAD PÚBLICA DE USO COMÚN DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME MARQUE LA LEY. EN CASO DE SUSCITARSE ALGUN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLOGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS SERA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE.

ATENTAMENTE

  
L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA  
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS.



Recibi Original  
Hazel Ayala Montoya  
21/03/2024  


Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 689 0035  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

EFSP/lhc\*